

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su segunda sesión ordinaria del 2020

- **El Comité aprobó el informe anual, así como el correspondiente al trimestre enero-marzo de 2020.**
- **Las transferencias ordinarias a la TESOFE, a los fondos de estabilización y sectoriales, de enero a marzo de 2020 ascendieron a 89,798 mdp, equivalentes al 0.3% del PIB estimado para 2020.**
- **El valor de la Reserva al 31 de marzo de 2020 ascendió a 1,072.8 mdd.**
- **Se aprobaron los estados financieros y el informe del ejercicio del gasto de operación al 31 de diciembre de 2019, dictaminados por el auditor externo sin observaciones.**

El día de hoy se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe anual 2019, en el que destaca el reporte de las actividades realizadas en ese ejercicio, enfocadas a cumplir con los fines del Fondo de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos (Contratos), administrar la Reserva de ahorro de largo plazo, la administración de los aspectos financieros de los Contratos, así como la administración del fideicomiso.

Asimismo, se aprobó el informe trimestral del periodo enero-marzo de 2020, que en resumen se refiere a:

- La recepción de 85,424 millones de pesos (mdp) y 210 millones de dólares (mdd) por asignaciones y Contratos (Tablas 1 y 2).
- Transferencias por un total de 89,798 mdp realizadas a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como a los fondos de estabilización y sectoriales, conforme al orden de prelación legal, al calendario y cantidades establecidas por la SHCP (Tabla 3).
- ✓ Las transferencias ordinarias acumuladas durante el trimestre equivalen al 0.3% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2020 (Gráfica 1).
- Al 31 de marzo de 2020 el valor de la Reserva del Fondo ascendió a 1,072.8 mdd.
- ✓ En la administración de la Reserva, el Fondo cumplió en todo momento con los lineamientos aprobados por el Comité Técnico.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- El Fondo cuenta con un registro de 111 contratos y 396 títulos de asignación de PEMEX.
 - ✓ Durante el trimestre, las empresas en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, registraron 719 mdd de inversión.
 - ✓ Durante el trimestre, de los 32 contratos con producción de hidrocarburos se extrajeron en promedio diariamente 106 mil barriles de petróleo y 251 millones de pies cúbicos de gas natural.

De igual forma, el Comité aprobó los estados financieros del Fondo, así como el informe del ejercicio del gasto de operación al 31 de diciembre de 2019, dictaminados por el auditor externo del fideicomiso, sin observaciones.

Adicionalmente, el Comité se dio por enterado del informe del Contralor Interno correspondiente al segundo semestre de 2019 mediante el cual emitió su dictamen con opinión favorable respecto al desempeño de la Coordinación Ejecutiva y su personal, en virtud de que constató que los recursos humanos, financieros y materiales fueron utilizados con eficacia, eficiencia y economía; se cumplen las funciones y actividades sustantivas puntualmente; se ejecutan los procesos en tiempo, forma y conforme lo establece el Banco de México y se cumplen con las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ANEXO ÚNICO

Tabla 1. Comparativo de ingresos recibidos por asignaciones
 enero - marzo
 (Cifras en millones de pesos)

	enero - marzo 2019	enero - marzo 2020	Δ% (2020 vs. 2019)
Derecho por la Utilidad Compartida	96,380	71,788	-26%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	15,383	13,010	-15%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	264	260	-1%
Total	112,027	85,059	-24%

Tabla 2. Ingresos por contratos y comercialización^{1/}
 enero – marzo
 (Cifras en millones de pesos y de dólares)

	Pesos	Dólares ^{2/}
Cuota exploratoria	365	
Regalía Adicional		16
Regalía Base		6
Penas convencionales		21
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular		167
Total	365	210

^{1/}En términos de lo estipulado en los contratos algunas contraprestaciones a favor del Estado son pactadas en dólares de los Estados Unidos de América (dólares) y pueden ser solventadas en su equivalente en pesos, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos que prevé que las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro de la República mexicana pueden ser solventadas en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que corresponda en la fecha que se efectuó el pago (FIX publicado en el Diario Oficial de la Federación). Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} Los montos recibidos en dólares se registran al tipo de cambio aplicable al día de la recepción.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tabla 3. Transferencias ordinarias^{1/}
 enero – marzo
 (Cifras en millones pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	9,082
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,642
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	892
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	2,683
a. Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	1,744
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	402
c. Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	537
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría en materia petrolera	7
VI.Transferencia para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (4.7% del Producto Interno Bruto)	74,492
a. Municipios colindantes con la frontera o litorales	52
b. Transferencia para que los ingresos petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del PIB	74,440
Total	89,798

^{1/}La suma puede no coincidir debido al redondeo.

Gráfica 1: Transferencias ordinarias acumuladas en el año
 (Cifras en millones de pesos)

